



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Tribunal Administrativo De Boyacá

Secretaría

Carrera 9ª N° 20 – 62 piso 5º Teléf. 7403091 Fax: 7448994
sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,**

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 27 de Febrero de 2017 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA;

COMUNICA:

A la comunidad en general que el Despacho Nro. 02 de este Tribunal, siendo Magistrado ponente el **Dr. LUIS ERNESTO ARCINIEGAS TRIANA**, se adelanta la acción de **VALIDEZ DEL ACUERDO MUNICIPAL Nro. 024 del 16 de noviembre de 2017**, Radicada con el número 15001-23-33-000-2018-000003-00, instaurada por EL DEPARTAMENTO DE BOYACA en contra del MUNICIPIO DE JENESANO.

Tunja, veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018).


CLAUDIA LUCÍA RINCÓN ARANGO
SECRETARIA